

Jenny Alejandra
Gómez Samayoa.

Organización
de la Actividad.

Tarea # 2.

1) Ingreso por Elección.

Son funcionarios que tienen que ser elegidos por ejemplo, el presidente y vicepresidente, alcalde y los miembros de consejo.

2) Ingreso por Nombramiento.

Se da cuando el superior jerárquico del órgano administrativo tiene la facultad de nombrar a sus subordinados.

3) Ingreso por Contrato.

Este se verifica normalmente para consultorías, generalmente profesionales y técnicos por tiempo definido o por trabajos específicos y al finalizar el tiempo o concluido el trabajo.

a) Nombramiento discrecional

b) Nombramiento Coordinado

c) Nombramiento Prescrito

Sistemas de Designación de los Funcionarios Públicos.